

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO - F - 22	
	Formato	Versión: 01	
	Actas de Terminación	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 1 de 1	

FECHA PRESENTE ACTA	11 DE JUNIO DE 2025		
CONTRATO	306	FECHA:	16 DE AGOSTO 2024
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-MP-002 DE 2024 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE MALLA VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
CONTRATISTA	APP CONTROL INGENIERIA S.A.S R/L SEBASTIAN TOLEDO MOYA	NIT: 900.446.925-7 CC. 1.049.638.727	
SUPERVISOR	JORGE EDWIN LÓPEZ TORRES	C.C: 7.180.046	
VALOR INICIAL	\$ 85.044.540,00		
VALOR CON ADICIONES	\$ 103.297.640,00		
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓNDEL CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
PRORROGA N°1	TRES (3) MESES		
PRORROGA N°2	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO		
PLAZO CON ADICIONES	SIETE (7) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.		
FECHA INICIO	30 DE AGOSTO DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	26 DE MARZO DE 2025		
ACTA DE AMPLIACIÓN N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	09 DE MAYO DE 2025		
ACTA DE REINICIACIÓN	20 DE MAYO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	11 DE JUNIO DE 2025		
REGISTRO BP y P No:	BPIN 2023-15-516-0061		

En las oficinas de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD se reunieron los señores JORGE EDWIN LÓPEZ TORRES en calidad de supervisor designado y el señor SEBASTIAN TOLEDO MOYA como representante legal de APP CONTROL INGENIERIA S.A.S en calidad de contratista del contrato N.º 306 DE 2024

Que el contrato No. 306 de 2024 se da por terminado en cuanto a su ejecución y no se procede con el recibo a satisfacción, teniendo en cuenta que: El contratista deberá llegar los documentos estipulados dentro del contrato para proceder con el recibo a satisfacción y posteriormente la liquidación del contrato según normatividad que exige dicho trámite.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado el contrato de interventoría N° 306 de 2024 cuyo objeto fue: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-MP-002 DE 2024 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE MALLA VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

SEGUNDO: El contratista deberá garantizar el cumplimiento y seguimiento de las observaciones establecidas en el acta de terminación del contrato de obra 288 de 2024 objeto de la interventoría

TERCERO: El contratista deberá llegar a esta Secretaría la respectiva documentación para verificación y revisión de esta para continuar con los trámites pertinentes a recibo y liquidación.

CUARTO: Se da terminación al contrato de interventoría el día 11 de junio de 2025

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JORGE EDWIN LÓPEZ TORRES
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

SEBASTIAN TOLEDO MOYA
APP CONTROL INGENIERIA S.A.S
CONTRATISTA